

ACTA DEL FORO-GRUPO DE TRABAJO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi

Fecha: 18/05/2006	Hora y duración: 18:30 horas, 1 hora y media	Lugar: Ayuntamiento de Legazpi
-----------------------------	--	--

“¿Qué es la movilidad sostenible? La movilidad sostenible es una manera de desplazarse, de viajar, que tiene un profundo respeto por todos los/as vecinos/as de las calles y carreteras. Para poder ejercer esta movilidad respetuosa es necesario que los modos de mayor sostenibilidad tengan prioridad sobre los más contaminantes y con un mayor coste energético. Es necesario planificar las ciudades para que proporcionen suficiente comodidad y seguridad en los movimientos de los peatones y ciclistas, en primer lugar, y para los pasajeros del transporte colectivo, en segundo lugar”.

Ole Thorson

Tras la primera reunión del grupo, en la que detectamos los principales “puntos críticos” o dificultades existentes para los desplazamientos a pie y en bicicleta por el entramado urbano de Legazpi y sus barrios, en esta segunda sesión hemos definido conjuntamente una **posible red de itinerarios peatonales y ciclables a considerar en el casco urbano del Municipio**. Además, hemos tratado de avanzar en los posibles niveles de peatonalización.

¿El resultado? Lo detallamos a continuación. ¡Vamos a ello!



Hoy nos hemos reunido...

Un total de 22 personas. Un grupo diverso, ilusionado y ¡con muchas ganas de trabajar! Somos...

Nombre	En representación de:	Nombre	En representación de:
• Milagros Noguera	Legazpiarra	• Juan Altzelai	Harri Urdin
• Begoña Lekue	Asociación Iratzarri	• Jose Luis Cid Delgado	Concejal del Ayuntamiento de Legazpi
• Maite Lázaro	APA-Instituto Olazabal	• Juan Miguel Urrutia	Legazpiarra
• Montse Vallejo	APA-Instituto Olazabal	• Jose Luis Zabaleta	Concejal del Ayuntamiento de Legazpi
• Juncal Fernandez	Legazpiarra	• Vicente Garmendia	Concejal del Ayuntamiento de Legazpi
• Sol Aróstegui	Legazpiarra	• Koldobike Olabide	Mirandaola Servicios Medioambientales
• Agustina Romaratezabala	Eiluz	• Alonso Frances Alustiza	Aparejador del Ayuntamiento de Legazpi
• Lurdes Etxaniz	Eiluz	• Juan Ramon Larrañaga	Alcalde de Legazpi
• Josetxo Dorronsoro	Haztegi	• Inma Hernandez	Técnico de Agenda 21 del Ayuntamiento
• Ana Moreno	Eiluz	• Zorione Aierbe	Prometea, SC
• Kizkitza Oria	ILINTI elkarte	• Iciar Montejo	Prometea, SC

A todas ellas, eskerrik asko!!!

ACTA DEL FORO-GRUPO DE TRABAJO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi

Fecha: 18/05/2006	Hora y duración: 18:30 horas, 1 hora y media	Lugar: Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	---	-----------------------------------

¡Manos a la obra! Definiendo rutas peatonales y ciclables

Antes de empezar y retomando el trabajo realizado en la última reunión, una persona del grupo propone incorporar un nuevo "punto crítico" en el entramado urbano de Legazpi. Se trata del poste de alta tensión que está ubicado en medio de la acera del camino que lleva a Mirandaola. El resto del grupo está de acuerdo así que lo incorporamos en el plano general sobre el que trabajamos.

Para iniciar nuestra tarea de hoy comenzamos a definir las principales rutas o recorridos a pie y en bicicleta que realizamos en Legazpi (específicamente, hoy nos hemos centrado en el casco urbano). Para facilitarnos la tarea, el grupo propone definir primero los principales espacios o lugares públicos de Legazpi, al entender que estos deben estar interconectados y accesibles. De este modo, hemos identificado con el símbolo -●- dichos espacios o lugares de referencia; tales como el Ayuntamiento, los centros educativos, el centro de salud y la residencia de la tercera edad, el polideportivo, la estación de tren, el cementerio o la zona industrial.

Posteriormente hemos definido la posible red peatonal y ciclable actual (con el símbolo en el plano); o un anillo futuro que complete el actual (identificado con el símbolo en el plano adjunto).

No obstante, durante el trabajo, ante cuestiones concretas como, **¿para qué todo esto?, ¿cuál es su sentido?, ¿qué perseguimos?**, el grupo ha pedido y precisado una explicación. Es la siguiente:

• Y todo esto, ¿para qué?

La identificación de una posible red peatonal y ciclable en Legazpi, nos va a permitir posteriormente:

- **Asociar zonas o rutas peatonales de Legazpi a tres posibles niveles** o categorías de tratamiento:
 - Zona peatonal de tráfico restringido
 - Zona de coexistencia o convivencia entre el peatón y otros medios de transporte (para ello es precisa una adecuación urbanística de la acera y calzada, a un mismo nivel)
 - Zona de uso diferenciado entre peatón (acera) y medios motorizados (calzada) donde será necesario una adecuación de la acera en términos de accesibilidad, anchura,...
- **Asociar zonas o rutas ciclables de Legazpi a tres posibles niveles** o categorías de tratamiento, como son:
 - Zona exclusiva para bicicletas: bide-gorri.
 - Zona de coexistencia o convivencia entre el peatón y otros medios de transporte (para ello es precisa una adecuación urbanística de la acera y calzada, a un mismo nivel)
 - Zona de convivencia en la calzada de la bicicleta con el el vehículo.

Todo ello afecta, sin duda, a la configuración urbana del Municipio; y por tanto, el resultado de los talleres será entregado al equipo redactor de las Normas Subsidiarias de Legazpi, a fin de su consideración, estudio y posterior devolución al grupo.




Asimismo, la comparativa de las diferentes rutas con los "puntos críticos" ya identificados nos permitirá definir las mejoras urbanísticas y de mantenimiento a desarrollar en el entramado urbano de Legazpi.

Explicación que nos ha permitido contextualizar el trabajo que estamos desarrollando y su importancia.

Imagen: Red peatonal y ciclable elaborada por el grupo.



Donde:

	Principales rutas peatonales y ciclables actuales.
	Posible ruta peatonal y ciclable a futuro.
	Principales lugares públicos de referencia en Legazpi.

ACTA DEL FORO-GRUPO DE TRABAJO DE AGENDA 21
Agenda 21 de Legazpi

Fecha: 18/05/2006	Hora y duración: 18:30 horas, 1 hora y media	Lugar: Ayuntamiento de Legazpi
----------------------	---	-----------------------------------

Y tras la definición de la red... un debate necesario

Tras la definición de la red peatonal y ciclable, el grupo ha dado **un paso más**. Así, nos hemos centrado en la red peatonal y hemos comenzado a **asociar las rutas peatonales identificadas a los tres niveles o categorías de tratamiento**: peatonal con acceso restringido al tráfico, zonas de co-existencia o convivencia entre peatón y medios motorizados y por último, zonas diferenciadas para peatón y medios motorizados.

Sin embargo, ante la pregunta de qué posibles trazados o tramos de la red peatonal definida pueden ser zonas peatonalizadas (con acceso restringido a los vehículos), el debate se ha abierto, surgiendo cuestiones como las aquí detalladas.

- **Acerca de una posible peatonalización en Legazpi, algunas reflexiones.**

Reflexiones derivadas del debate del grupo:

- Si definimos una zona peatonalizada en el casco urbano de Legazpi, es importante que ésta no sea al 100%, sino que se permita un **acceso restringido del tráfico motorizado** (en horarios de carga y descarga).
- Además, la peatonalización de una zona supone la pérdida de plazas de aparcamiento en la calle y por tanto, es necesario plantear **otras alternativas para el estacionamiento** de vehículos.
- ¿Por qué no visualizar el **centro urbano de Legazpi como un gran centro comercial** donde se favorecen los desplazamientos a pie y la accesibilidad entre las zonas de comercio y la zona de aparcamiento?
- Legazpi tiene un **reto importante** ante esta cuestión: **¿nos queremos definir como un pueblo pensado para los coches o para los peatones?** Porque en el fondo, en la mayoría de las decisiones, todos/as tenemos en mente el vehículo privado.
- En relación con lo anterior, es importante que reflexionemos sobre cuestiones como:
 - **¿Para qué peatonalizar?**
 - Y por tanto, **¿qué peatonalizar?** ¿Hacemos tramos aislados o nos planteamos un circuito o una red conectada?

El grupo opina...

Y con esta reflexión concluye el taller de hoy

No sin antes ponernos deberes o "etxeko lanak". Sin dejar a un lado la reflexión anterior (tan necesaria), **cada persona del grupo asignará en los tramos de la red peatonal definida los tres posibles niveles de tratamiento**. Así por ejemplo, cada cual identificará zonas totalmente peatonalizadas, posibles zonas de coexistencia y finalmente zonas diferenciadas (para el peatón y vehículo privado y por tanto, con aceras a adecuar en términos urbanísticos y de accesibilidad).

Y para quien quiera avanzar más, puede hacer lo mismo para la red ciclable o para bicicletas. Todo ello nos servirá como material para continuar trabajando. Eso será en el **próximo taller o reunión** del Foro de Agenda 21 de Legazpi, el **jueves, 8 de junio de 2006, a las 18:30 horas** en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Mientras, ¡que vaya todo muy bien!

Eskerrik asko zuen laguntzagatik!!! ¡Todo un lujo!